

79
Munio Viudes y J. J. Lugo quitero Vero dore
o Sumaron Hamiondo si dore rador combocados por
Thomas Ortega muias gortas de quidi fee, a hian
conferia Dore doreas del D. Servicio bin y de
tidad dora Villay me Venio. y hamiondo hradado y
con ferido acordaron con de

La Villa de Vera conformidad = dios que me geos
de la pro u dencia tomada y aduete echo con uno de los factos
res de la D. Provision de excomunicacion a la Ciudad de
canon entregan a J. Juan Gomez la provision de excomunicacion
que sea es. Gido de los Venios engago de los D. doreas a
conocer el Rey medió la fanega Conduida a una de las
Villa a tra Ciudad, Craya Virtud se an excomunicados
algunas personas y si en un año de auer la como limpias
auer e Cozumen tado Sobrecor perdida la que se a
de las fanegas con un quenta por que en dora entrega la an
cobro zaalandax y limpias auer e. y excomunicados. Cre dano
por lo que Vagelantion dad y obian las auer las costas que ora
Kausando Una audicion de pacha da go la supouidonia
J. Murria, dore la Villa la que u Conzoa Le haualga
brian y vender dentro de ella conre Vales la fanega y res
conueniendo lo que dize esta provision q que no e
de pacha drazada, amandado si en un año de auer la
Vero Alcalde mayor a todos los Capitulares para que
Junto con un tim. de uno de los ganon tomar aquellas
Resoluciones que se miben por del Rey. del Rey, y Cri
tidad Comun, y en cada una de ellas. y sea conre quido
la asistencia necesaria de los capitulares por allarse uno
ocupada. En sus rimbros y. mas de q se pinto no queren
asisti, y temiendo porembe Crese ayundant. Las ondas con
se queren as que quedan en giera de tal dora y omision
de lo pro tido y se re quere ha blando conore dora
Su doral del Vero Alcalde mayor porembe Vero
multa a los Capitulares, que con Comon aduina

Handwritten initials or scribbles on the left margin, possibly including the letters 'A' and 'S'.

